



DECRETO N° 469.7

LAJA, enero 29 del 2013

VISTOS:

1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas, jefe de finanzas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **OTÓRGUESE** 21 días de feriado legal correspondiente al año 2013, a la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas, jefe de finanzas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por los días:

- 30 de enero al 27 de febrero 2013 (ambas fechas inclusive)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MMM/PLM/AMR/lrc. *29/01/13

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534230 - 534302 - Fax: 534309